



Ciudad de México, a 12 de julio de 2023.

AVISO A LOS PARTICIPANTES

CAMBIOS EN EL CICLO DE LIQUIDACIÓN DE T+2 A T+1 PARA LOS VALORES NACIONALES DEL MERCADO DE CAPITALES Y LOS LISTADOS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE COTIZACIONES (SIC), QUE EN SU LISTADO DECLARAN COMO MERCADO PRINCIPAL A LOS MERCADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ

Les informamos que la Comisión de Bolsas y de Valores de los Estados Unidos de América (SEC, por sus siglas en inglés) y la Asociación Canadiense de Mercados de Capitales (CCMA, por sus siglas en inglés) anunciaron su decisión de reducir el ciclo de liquidación de los valores del mercado de capitales de dos días hábiles (T+2) a un día hábil (T+1), con fecha objetivo el 28 y 27 de mayo de 2024 respectivamente.

La Contraparte Central de Valores (CCV) y la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) evaluamos la conveniencia de realizar el cambio en el periodo ordinario de liquidación de los valores, en sincronía con los mercados de los Estados Unidos de América y Canadá, dada la estrecha relación entre estos mercados y el mexicano.

El pasado 15 de mayo, la CCV recibió una solicitud formal de la AMIB, en la que manifiesta en nombre de las Casas de Bolsa, el interés del gremio de llevar a cabo el cambio de T+2 a T+1 en el plazo de liquidación ordinario, en forma simultánea con el cambio que se planea en los mercados americanos y canadienses. En consecuencia, CCV revisó la viabilidad e implicaciones con relación a la administración de riesgos, a la operación, a los aspectos tecnológicos y sostuvo conversaciones con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México.

Por ello, **la CCV y la AMIB hacen del conocimiento del público en general y de los participantes del mercado, que iniciarán el proceso formal con las Autoridades Financieras, para obtener la aprobación del cambio de plazo de liquidación ordinaria de los valores a un día hábil (T+1), de los Valores Nacionales de Capitales y de los Valores del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) que en su listado declaran como principal los mercados de los Estados Unidos de América y Canadá en forma simultánea con éstos. La fecha objetivo para la transición en México se realizaría el 27 de mayo de 2024.**

Para el cambio, la CCV y la AMIB, continuarán con las reuniones de trabajo con las Casas de Bolsa, Operadoras de Fondos de Inversión, las Bolsas de Valores, los Bancos, Custodios e Indeval, analizando y estableciendo planes de acción para cubrir los aspectos normativos, operativos, tecnológicos y fortalecer los mecanismos necesarios que permitan una transición ordenada.

A t e n t a m e n t e,

Jiyouji Ueda Ordoñez
Director General de CCV

Efrén Del Rosal Calzada
Director General de AMIB